NOTIFICACION

Asunción, 27 de Mayo de 2015

Señora
ALEJANDRINA BENEGAS DE ARMOA
PRESENTE

Me dirijo a Uds. con el objeto de comunicarle lo siguiente; se Resolvió: **ADJUDICAR el presente llamado a LOCACION DE INMUEBLE N° 03 "ALQUILER DE DEPOSITO" – ID N° 288.808.-; POR UN MONTO DE GUARANIES: SESENTA Y CUATRO MILLONES.- (GS. 64.000.000).-**

Según Resolución de la Presidencia del Instituto Paraguayo de Artesanía N° 114 /15 de fecha 27 de mayo de año en curso, conforme a la oferta presentada para el Llamado a LOCACION DE INMUEBLES N° 03/2015.

El oferente adjudicado deberá presentar en un plazo no mayor a 24 horas los siguientes documentos para la posterior firma del contrato:

A. Personas Jurídicas.

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de no hallarse en interdicción jurídica expedida por la Dirección General de Registros Públicos.
- Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato por el 5% (cinco por ciento) del monto máximo del Contrato.
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedido por el Instituto de Previsión Social
- Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para saludarles con el respeto que se merecen.-

ANTONIO CANTERO MELGAREJO
Director de la Unidad Operativa de Contrataciones

INSTITUTO PARAGUAYO DE ARTESANIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

P.O. Box 1984 - Tel. (595-21) 526.536 - Fax: (595-21) 526.539
ipa@artesania.gov.py - www.artesania.gov.py
Dr. Justo Prieto c/ Cptan. Nicolás Biloff, Villa Aurelia - Asunción

Comunicado por e-mail y telefonicamente con Alejandrina Benegas 27.05.2015 10:30 hs.-